



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio conocido y sin resultados positivos, de los expedientes que se indican y a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), se publica el presente edicto para que dichos interesados se den por notificados a todos los efectos:

Municipio: Langa de Duero

Interesado: Fernando del Val Jiménez.

Concepto: Decreto Alcaldía nº 97.

En la Secretaría del Ayuntamiento podrá examinar el expediente.

Langa de Duero, 20 de agosto de 2014.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2141

BOPSO-101-05092014